

El SENAPI ha definido la calidad como parte fundamental de su política y estrategia para conseguir la satisfacción total de sus clientes basándose en el cumplimiento de los procesos de trabajo establecidos, requisitos exigidos por los clientes y requisitos legales.

Para ello exponemos nuestros principales valores en los que creemos firmemente y que justifican el esfuerzo y trabajo del día a día:

1. Las Políticas del Gobierno según el Plan Sectorial De Desarrollo Productivo, del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), especificadas en el Decreto Supremo N° 29894 para el servicio de SENAPI.
2. El cumplimiento de los requisitos establecidos para el SGC.
3. El compromiso de satisfacer al usuario, a través del establecimiento de requisitos mínimos e indispensables.
4. La mejora continua de sus procesos, y cumplimiento con los objetivos de la calidad, para la eficacia del SGC
5. La Política de la Calidad incluye un compromiso de cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios y técnicos; proporciona un marco referencial y coherencia con los Objetivos de la Calidad.
6. La transmisión del conocimiento a los empleados basados en la experiencia de nuestra organización aprendiendo de errores y éxitos del pasado.
7. La formación como eje central en la competencia de nuestro equipo de trabajo.
8. La contribución a la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad. Los empleados podrán plantear, proponer ideas de mejora de los procesos de la organización, logrando con ello un buen funcionamiento y desarrollo de la actividad.

En definitiva, consideramos que estas directrices nos ayudarán a alcanzar nuestros objetivos, mejorar continuamente y convertirnos en una Institución de referencia dentro de Bolivia

COMITÉ DE CALIDAD

Lic. Jacquelin Plaza Fernández
RESPONSABLE DE PLANIFICACION
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

RESPONSABLE DEL SGC

Abog. Mauricio Mancilla Ingoyen
RESPONSABLE SIGNOS DISTINTIVOS
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
"SENAPI"

Lugar: La Paz

Fecha: 30-07-2019



Abg. José Antonio Guzmán Deheza
DIRECTOR PROPIEDAD INDUSTRIAL a.i.
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La Dirección Ejecutiva



Abg. Erwin P. Chambi Zabaleta
EXAMINADOR DE FORMA DE SIGNOS DISTINTIVOS
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL